

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE EXTINCIÓN DE USUFRUCTO DEL CANTÓN SALCEDO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO
Descripción	El derecho de usufructo es un derecho real que consiste en la facultad de gozar una cosa, con cargo de conservar su forma y sustancia, y de restituirla a su dueño si la cosa no es fungible o con cargo de devolver igual cantidad y calidad del mismo género o de pagar su equivalente.
¿A quién está dirigido?	Es el derecho real a disfrutar completamente una cosa ajena, sin alterar su modo de ser. Es un derecho real sobre cosa de otro; el poder del usufructuario no es una parte del dominio de la cosa sobre la que recae, de modo que pudiera decirse que dueño y usufructuario comparten la propiedad. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• INSCRIPCION DE EXTINCION USUFRUCTO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presentar el Acta Notarial o escritura de Renuncia de Usufructo protocolizado ante un Notario. b.- Adjuntar la escritura o el antecedente en el cual el causante o causantes de reserva el derecho de usufructo o sobre el cual va a renunciarlo. Requisitos Específicos: NINGUNO
¿Cómo hago el trámite?	El usuario debe acercarse a la ventanilla del Registro de la Propiedad para que verifiquen que los documentos estén completos y se proceda a realizar el respectivo pago del trámite, esperar que Secretaria le asigne una fecha de entrega. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo \$42,50 dólares Ordenanza que rige ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO. Registro Oficial N° 109; 12 de Octubre de 2017
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil, se encuentra ubicado en el Terminal Terrestre del Cantón Salcedo; Sector Campo Alegre. Horario de 08H00-13H00 y de 14H00-15H30.

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Correo Electrónico: rp.salcedo@dinardap.gob.ec
Teléfono: 3700-420 ext.424

Transparencia